

Denominación del Título	Grado en Ingeniería Electromecánica
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El presente título se halla en proceso de extinción y se indica que no se ofertará en el curso 2012-13.

La presentación es breve y clara y permite acceder a la memoria de verificación. Pero no se ha encontrado la normativa de permanencia ni la de reconocimiento y transferencia de créditos, que deberían estar fácilmente accesibles. También se sugiere que se presenten resúmenes informativos de ambas normativas.

Las competencias están explicadas y hay un acceso a la lista del BOE.

Pero el perfil de egreso no está descrito, sólo se indican accesos a posibles masters.

Dimensión 2. El estudiante

Las guías docentes están fácilmente accesibles a partir de la lista de asignaturas.

Respecto del despliegue del plan de estudios se anuncia que el curso 2012/2013 no se ofertará, pero no se indica que este título está en vía de extinción. Por ello, se debería proporcionar información detallada a todos los estudiantes sobre el proceso de extinción y garantizar todos los derechos reconocidos de los estudiantes.

Dimensión 3. El funcionamiento

No se han encontrado evidencias que demuestran la implantación y el funcionamiento del funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Título.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No existe información sobre la evolución de los indicadores de rendimiento académico, como tampoco se proporciona información sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken